

## “Una comunidad de sobrevivientes” para apoyar a las personas que defienden a las víctimas

Por: Ana Vidu. 04/01/2021

Mientras el apoyo a las víctimas es clave, las personas que las defienden tienen un rol crucial en el propio proceso de las y los supervivientes, por lo que la necesidad de asegurar su protección ante posibles consecuencias que puedan sufrir es un hecho cada vez más incuestionable.

Este artículo [“A Community of Survivors”: A Grounded Theory of Organizational Support for Survivor-Advocates in Domestic Violence Agencies](#), publicado recientemente en la revista *Violence Against Women*, evidencia la necesidad de proteger a las personas que se convierten en defensoras de las víctimas y a que, a su vez, ellas mismas son supervivientes.

Según el artículo, se considera que la mitad de las personas así llamadas defensoras o embajadoras (según la palabra inglesa ‘advocates’) contra la violencia doméstica son sobrevivientes de la violencia en el seno de la pareja u otras formas de abuso. Precisamente por esta razón es necesario saber más sobre las realidades de las personas que son supervivientes y defensoras a la vez [‘survivor-advocates’]. Especialmente, afirman el autor y la autora de este estudio, es importante conocer las relaciones, la cultura y las políticas organizacionales, y cómo dichos factores moldean el bienestar de estas personas.

Con este objetivo, el estudio analiza los perfiles de 12 personas que son defensores-sobrevivientes, identificando tres dimensiones de apoyo organizacional que contribuyen a su bienestar: 1) reconocer sus necesidades en relación con sus propios traumas; 2) fomentar el sentido de pertenencia a un colectivo; 3) honrar sus fortalezas. En cada caso, los factores organizacionales estudiados demostraron contribuir al bienestar sobre todo a través del mecanismo de validación de sus identidades como sobrevivientes.

A nivel de resultados, el artículo presenta sugerencias para que las organizaciones se centren más en saber cómo apoyar mejor a las personas que son defensoras de las víctimas de violencia de género y que a la vez son sobrevivientes de la misma.

Algunos de los elementos señalados como clave a tener en cuenta incluyen: fomentar el cuidado personal; crear espacios para discutir el trauma personal; compartir valores sobre la supervivencia; representar a los y las sobrevivientes dentro de la organización; valorar la experiencia de los y las supervivientes; apoyar el potencial de la divulgación de los casos.

En resumen, los mecanismos descritos se centran en promover espacios de confianza y apoyo para que las personas víctimas se sientan empoderadas y puedan ofrecer un modelo de éxito para otras personas supervivientes. De la misma manera, apoyar a quienes apoyan es clave para contribuir a la superación de la violencia de género.

En esta línea, y dada la importancia de proteger a las comunidades de supervivientes, y a las comunidades de personas defensoras, cabe destacar el avance mundial que significa la legislación del concepto de Violencia de Segundo Orden recientemente incluido en la [Ley 17/2020, del 22 de diciembre, de modificación de la Ley 5/2008, de 24 de abril, del derecho a las mujeres a erradicar la violencia machista](#), que contribuirá a evitar que las personas que defienden a las víctimas sufran represalias u otro tipo de consecuencias negativas por ello.

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: El diario feminista

**Fecha de creación**

2021/02/04